



BOLETA DE PAGO

Número

RUC

Nombre o Razón Social

Código Obligación:

Obligación:

Periodo:

Número de Resolución:

Total a Pagar (Gs.):

Fecha de Emisión:

Firma y Sello del Cajero

- a. La mora y el recargo por interés han sido calculados hasta la fecha de emisión de la Boleta de Pago, de acuerdo con el art. 171 de la Ley 125/91.
b. Los Pagos realizados se imputarán conforme a lo señalado en el art. 162 de la ley 125/91.
c. Consulte su cuenta corriente para establecer su estado de situación fiscal y sus deudas acumuladas para con el fisco.



BOLETA DE PAGO

Número

RUC

Nombre o Razón Social

Código Obligación:

Obligación:

Periodo:

Número de Resolución:

Total a Pagar (Gs.):

Fecha de Emisión:

Firma y Sello del Cajero

- a. La mora y el recargo por interés han sido calculados hasta la fecha de emisión de la Boleta de Pago, de acuerdo con el art. 171 de la Ley 125/91.
b. Los Pagos realizados se imputarán conforme a lo señalado en el art. 162 de la ley 125/91.
c. Consulte su cuenta corriente para establecer su estado de situación fiscal y sus deudas acumuladas para con el fisco.